

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 12/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2021 00092	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	MARIA CELMIRA APONTE GALINDO	Auto decreta medida cautelar Secuestro	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00092	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	MARIA CELMIRA APONTE GALINDO	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR ACREEDOR HIPOTECARIO	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00612	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	REYNEL PEÑA LASSO	Auto resuelve corrección providencia	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00648	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SORAYA ROA GARZON	Auto decreta medida cautelar	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00649	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO LEONARDO FRANCO CABRERA	Auto inadmite demanda	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00651	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NICOLAS GEOVANNI LOZANO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00651	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NICOLAS GEOVANNI LOZANO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00653	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARTHA BIBIANA CAMARGO BELTRAN	Auto decreta medida cautelar	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00654	Ejecutivo Singular	FUNDACION ODI BICENTENARIO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto inadmite demanda	09/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00655	Verbal	LUIS ENRIQUE NIEVES	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Auto rechaza demanda	09/07/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 10cf242121156eec687e813212181d3894822e9478399c3564a4c746d1f98f3c

Documento generado en 11/07/2021 10:30:31 PM